



Municipalidad
Monte Patria
Departamento Educación
Unidad de Adquisiciones

MAT: Deja sin efecto Decreto Alcaldicio

DECRETO ALCALDICIO N°19.254

MONTE PATRIA, 27 de Noviembre del 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;

CONSIDERANDOS:

- **Decreto Alcaldicio N°15.574**

DECRETA:

1. **AUTORIZASE DEJAR SIN EFECTO**, Decreto Alcaldicio N°15.574, generado por la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación, debido a que el número utilizado pertenece a Recursos Humanos DEM.



Alejandro Lara Vásquez
SECRETARIO MUNICIPAL

LRA /XJC/ttc



Betty Bravo Rojas
ALCALDE
Betty Bravo Rojas